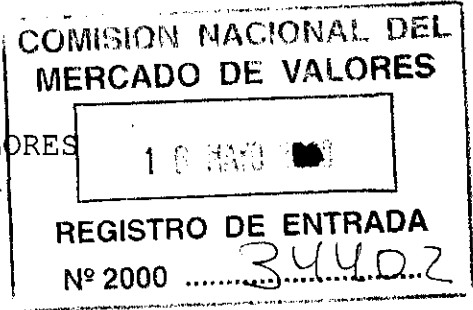


16 de Mayo de 2000

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



ASUNTO : COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

La Junta General de accionistas de esta Sociedad, validamente celebrada el 18 de abril último, tomó el acuerdo de reducir el Capital Social en 2.460.000 EUROS devolviendo a los señores accionistas 1,50 EUROS por cada acción que sean titulares, en virtud de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, disminuyendo el valor nominal de las 1.640.000 acciones emitidas actualmente de 8,25 EUROS de valor nominal cada una hasta la cifra de 6,75 EUROS con la finalidad de incrementar a favor del accionista la rentabilidad unitaria de los títulos representativos del Capital Social.

El Consejo de Administración, en su reunión del 5 de mayo pasado, decidió dar cumplimiento al citado acuerdo de la Junta General.

No facilitamos FOLLETO INFORMATIVO en virtud de la exención establecida en la letra b) de número 1 de la carta circular que el Ilmo. Sr. Presidente de la C.N.M.V. dirige a los Presidentes de las Sociedades Cotizadas en Bolsa.

Acompañamos a la presente las certificaciones de los acuerdos a que precedentemente se hacen referencia y texto del anuncio que publicaremos próximamente en el BORME, EXPANSION y MARCA.

Atentamente,

FINANCIERA PONFERRADA, S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA


PRESIDENTE